



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ricardo Chamorro Delmo, Diputado del Grupo Parlamentario VOX, Iván Espinosa de los Monteros y de Simón, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta:

Interesa a este Grupo la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la situación actual de la investigación en España en organismos públicos.

Congreso de los Diputados, a 25 de julio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

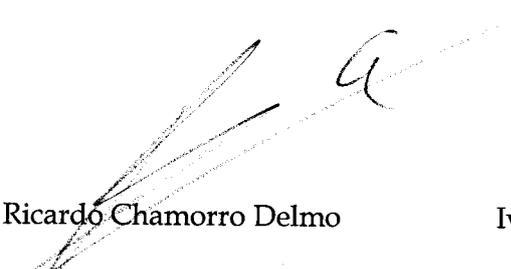
La entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 estaba pensada para multitud de gastos habituales, especialmente de material e infraestructuras, de las administraciones públicas. Sin embargo, ha acabado afectando a la adquisición de material científico, tanto convencional como de última generación, que adquieren todos los grupos de investigación del país en entidades públicas. El resultado ha sido un notable incremento de la gestión de la investigación en España, especialmente devastadora en grupos pequeños y emergentes nacidos al amparo del inevitable dinamismo de la ciencia. Si a esto añadimos los sucesivos recortes en los presupuestos destinados a I+D+i a lo largo de las últimas décadas nos encontramos con una situación en la que, por un lado, se coloca "bajo sospecha"

a un sector puramente vocacional (el de los investigadores) que nunca se ha caracterizado por enriquecerse en su actividad -ni legal ni ilegalmente -; por otro lado, obliga a los investigadores a competir por unos recursos cada vez más escasos, muy alejados de los países más punteros de nuestro entorno. En resumen, la investigación que en España depende del sector público que es cada vez menos ágil y con medios más escasos.

PREGUNTA AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO:

En relación con todo lo anterior, se formula la siguiente pregunta al Gobierno en funciones:

¿Ha pensado el Gobierno en dotar de alguna herramienta jurídica, que, conservando los principios de libertad de acceso, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores, permita a los investigadores públicos desprenderse de la agobiante burocracia que rodea a la investigación en el terreno de la contratación incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre?



Ricardo Chamorro Delmo

Diputado GPVOX



Iván Espinosa de los Monteros y de Simón

Portavoz GPVOX